

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 29/06 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 01.08.06



La sesión se inició a las 8:00 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA Prof. FELIX J. TAPIA
Prof. CARMEN ANTONETTI Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. HECTOR ARRECHEDERA Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

Bra. MARIA CORREA TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

Prof. MARIA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO (COORDINADORA ADMINISTRATIVA

y DE ACTUALIZACIÓN

TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO (COODINADOR DE INVESTIGACIÓN)
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ (COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA (COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)

Prof. ARELIS FIGUEROA (E) (OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO (Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ (Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO (Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA (Esc. ENFERMERIA)
Prof. MARCO ALVAREZ (Inst. ANATÓMICO)

Prof. GHISLAINE CÉSPEDES (Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. JAIME TORRES (Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. NACARID ARANZAZU (Inst. BIOMEDICINA)

Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E) (Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS PRINCIPAL Prof. AMADEO LEYBA

SUPLENTE

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

- 1. Oficio No. OECS/144/2006 de fecha 28.07.2006, emitido por la Profesora ARELIS FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo los cuadros contentivos de los aspirantes a cupo bajo la modalidad de ESTUDIOS SIMULTÁNEOS con las carreras de Medicina (Escuela José María Vargas), Citotecnología y Fisioterapia, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento.
- 2. Oficio No. OECS/145/2006 de fecha 31.07.2006, emitido por la Profesora ARELIS FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración y aprobación los Cambios de Carrera por la Resolución 158 para la Escuela de Salud Pública, para las carreras de: Fisioterapia, Radiología e Imagenología, Tecnología Cardiopulmonar y Terapia Ocupacional, aprobados por el Consejo de Escuela en fecha 26.07.06.
- 3. Oficio No. OECS/146/2006 de fecha 31.07.2006, emitido por la Profesora ARELIS FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo los cuadros contentivos de los aspirantes a cupo bajo la modalidad de ESTUDIOS SIMULTÁNEOS con la carrera de Bioanálisis quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento.
- **4.** Oficio s/n de fecha 31.07.2006, emitido por el Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas, con anexo del **Flujograma del Curso Intensivo** a ser dictado en esa Escuela, dirigido a los estudiantes de las Escuelas de Medicina, con las posibles vías de prosecución del mismo, a objeto de presentarlo al Consejo de Facultad para su consideración.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 28/06 del 25.07.06 Aprobada con modificaciones en la página No. 4.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

 El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informa acerca de la denuncia publicada en el diario "Ultimas Noticias" el día sábado 29.07.06, realizada ante Tribunal Supremo de Justicia por el Sr. Gilberto Ramón González, por la donación del cuerpo de su esposa a ese Instituto. El fallo del Tribunal Supremo de Justicia, declaró sin lugar tal denuncia.

La Dra. Carmen Antonetti, aporta información sobre esta situación, ya que el cuerpo donado, era de una abogada y ella misma se donó apareciendo soltera en los documentos notariados consignados al Instituto. El esposo no participó en la donación del cuerpo, pero hizo entrega del mismo al Instituto una vez fallecida la donante.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

- El Prof. Humberto Gutiérrez, Representante Profesoral Suplente, solicita se incluya la Cátedra de Radiología dentro de las Cátedras a consultar, a quien proponen como Jefe de la misma es a la Profesora MARIA INES MILLÁN, pero se encuentra de reposo prolongado por un embarazo complicado y no aceptaría la designación. Informa que en la Dirección del HUC, prefieren tener conversaciones con el Dr. Gerardo Salazar, ya que no hay otro a quien proponer.
- Se propone realizar consulta a la Comisión Electoral, sobre la situación reglamentaria generada cuando personas que están ejerciendo como Jefe de Departamento en el Consejo de sus respectivas Escuelas, sean electas como Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad de Medicina. Aprobado.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. CADM-07/2006-330 de fecha 20.07.06, emitido por la Prof. Maria V. Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, informando que según comunicación 25067-2006 del 12.07.06, suscrita por la Secretaria de la UCV, fue aprobada la PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO, MISIÓN Y VISION DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

01.08.06

5.2. CF29/06:

Oficio No. 486/2006 de fecha 20.07.06, emitido por el Prof. Jesús Velásquez Rojas, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que el Consejo de Escuela No. 870 del 20.07.06, acordó designar a los Profesores: Ana Bajo García, José

Francisco y José Félix Oletta, para que integren la Comisión de la Facultad que discutirá el "Análisis del Modelo de Universidad que gueremos".

DECISIÓN:

Aprobar

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. 155/2006 de fecha 20.07.2006, emitido por la Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando que en la sesión del Consejo de Escuela en su sesión del 20.07.06, se consideró el documento de la "Propuesta Metodológica para la discusión del modelo de la Universidad que queremos", acordándose nombrar una Comisión para su estudio, integrada por los siguientes Profesores:

CARLOS SANTACRUZ (Coordinador)
JULIO DE FREITAS
CARMEN LUISA PAIVA

DECISIÓN:

Aprobar

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS DE URGENCIAS:

6.1. CF29/06: 01.08.06

Oficio s/n de fecha 10.07.06, emitido por el Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, remitiendo su pronunciamiento con relación al caso del Bachiller **ANGEL OLIVIERI**, concluyendo lo siguiente:

1. Es responsabilidad de la Administración velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 156 de la Ley de Universidades, esto es, que ningún estudiante pueda cursar asignaturas que requieran del conocimiento previo de otra cosa, lo cual se determina en los respectivos Pensum de las Escuelas. En el presente caso, la administración evidenció excesiva flexibilidad al permitir que el Br. Olivieri se inscribiera sucesivamente en diferentes periodos lectivos, que comprendían asignaturas preladas, sin que éste hubiere acreditado haber aprobado las asignaturas prelantes. De su parte, el Br. Olivieri, quien se encuentra en mora, desde el periodo lectivo 2002-2003 hasta el periodo lectivo 2005-2006, ha evidenciado desidia en el cumplimiento de su obligación de consignar el respectivo estudio de equivalencia. De manera que la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de fijar una oportunidad para que el Br. Olivieri presente el correspondiente estudio de equivalencias, viene a corregir, por una parte, la conducta permisiva de la Administración y se ajusta en un todo a las previsiones del mencionado art. 156 y, por otra parte, la conducta omisiva del bachiller.

- 2. A la luz de lo expresado en el punto anterior resulta procedente la remisión de las comunicaciones en cuestión, en la medida en que las asignaturas a las cuales se refieren dichos oficios estén sujetas a prelación por asignatura, cuya aprobación no haya sido acreditada por el bachiller.
- 3. La aprobación de asignaturas sin el cumplimiento previo de haber aprobado la materia que la prelan, constituye una violación del Art. 156 de la Ley de Universidades, como sería el caso de medicina I y Fisiología aprobadas por el Br. Olivieri, en tanto éstas son preladas por la asignatura Bioquímica y cuya aprobación no ha sido acreditada por el estudiante.
- 4. Se sugiere al Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" que solicite a la Comisión de Equivalencia y revalidas de la Facultad de Medicina que remita a la Oficina de Control de Estudios de esa Escuela, el estudio de Equivalencia del Br. Olivieri.
- 5. Se sugiere a este Consejo de Escuela instruir a la Oficina de Control de Estudio en el sentido de que la inscripción del Br. Olivieri para el periodo lectivo 2006-2007 se haga solo en aquellas asignaturas que no requieran prelación o que requiriéndola hayan sido validamente aprobadas por el Bachiller; respetándose en todo caso, el número de unidades créditos permitidos.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar
- 2. Enviar copia del Dictamen a la Dirección y Control de Estudio de la Escuela.
- 3. Sólo puede inscribir Bioquímica.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. D.C.E. 172- 2006 de fecha 26.06.06, emitido por Prof. MARÍA DEL VALLE MATA, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo los Proyectos de Cursos Intensivos, a realizarse en esa Escuela en el mes de agosto, por decisión del Consejo de Escuela en su sesión 11-06 del 21.06.06. Las asignaturas que ofertan los cursos intensivos, son las siguientes:

Metodología Estadística, dictada por el Prof. Gustavo Rodríguez, del 01 al 31 de agosto, con una densidad de 3 horas diarias.

Fisiopatología, dictada por el Prof. Freddy Contreras, del 01 al 31 de agosto, con una densidad de 4 horas diarias.

Metodología de la Investigación, dictada por la Prof. Yasmely Ávila, del 04 al 31 de agosto, con una densidad de 3 horas diarias.

CF26/06: DiferidoCF27/06: Diferido

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

7.1. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. 164/2006 de fecha 20.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **CARLOS A. ORTEGA P**. CI. 10.512.146, al cargo de Instructor Contratado desempeñado en la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, a partir del 15.09.06.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Carlos Ortega, a partir del 15.09.06.

RECURSOS HUMANOS

01.08.06

7.2. CF29/06:

Oficio No. 302/06 de fecha 19.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARIA FLORENCIA ALESSIO**, al cargo de Preparador Ad-honorem en la Asignatura Fisiología de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, a partir del 15.09.06.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Maria Florencia Alessio, a partir del 15.09.06.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.3. CF29/06: 01.08.06

Oficio ED-1183/2006 de fecha 17.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Consejo en su sesión 21/06 del 06.07.06, conoció las comunicaciones de las Cátedras de Cardiología, Farmacología y Toxicología, Pediatría "A", Neumonología y Cirugía del Tórax, sobre las evaluaciones de las asignaturas Cardiología, Farmacología y Toxicología, Pediatría II, Neumonología y Cirugía del Tórax de la Bra. **ANTONIETA DI MARCO CI. 15.836.105**, acordando:

- 1. El Consejo de la Escuela aprobó que la Bra. Antonieta Di Marco, podrá presentar todas las materias de reparación, excepto aquellas que no cumplan con la normativa vigente de asistencia, si aprueba el curso de Fisiopatología que actualmente culmina en la Escuela "José María Vargas".
- 2. La preinscripción de la Bra. Di Marco, queda suspendida hasta tanto se defina su actual situación académica.
- 3. Se aprobó informar a la representación legal de la Bra. Di Marco, de lo resuelto por este Consejo en el Punto 2.

01.08.06

DECISIÓN:

- 1. Esperar la información sobre resultado de la reparación en Fisiopatología.
- 2. Aprobó Fisiopatología, según información verbal aportada por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF29/06:

Oficio No. S-PSR-AI-559-2006 de fecha 21.07.06, emitido por las profesoras JEANNETTE ASCENSIÓN y MERY GONZALEZ DE ZAMBRANO, Coordinadora de la Secretaría y del **Subprograma Samuel Robinson Admisión Integral**, respectivamente, en el cual recomiendan la incorporación como alumnos regulares a las Escuelas respectivas de la Facultad de Medicina a los siguientes bachilleres, de la Cohorte 2005 – 2006, quienes culminaron la Fase III de Formación en el Marco del Subprograma Samuel Robinson Admisión Integral.

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CARRERA
18745975	ARTIGAS C	LAURA V	Bioanálisis
18110175	FIORINI C	GRACE T	Bioanálisis
18033447	MONTOYA C	MARISELA	Bioanálisis
17975709	ZACARIAS G	ANA K	Bioanálisis
19089040	DE MATA M	JENNIFER	Enfermería
18915713	GARCIA	ENMERYS	Enfermería
18315886	SALAZAR G	VICTORIA D	Enfermería
18813111	CARRASCO	YANOSKY	Medicina
17857049	CASTRO H	VANESSA L	Medicina
18898085	DELGADO	DAVID J	Medicina
18539839	GOMEZ	GRECIA	Medicina
18304576	GÓMEZ	CESAR	Medicina
18088301	GUTIERREZ M	ELDYMAR	Medicina
18587934	LANDER H	VERONICA	Medicina
18491575	MARENA	GENER	Medicina
18234191	MORILLO	GRECIA	Medicina
18899898	MUZIOTTI	MARIELIS	Medicina
18184583	ORTEGA S	VALERY A	Medicina
18760698	RAMÍREZ L	NANCY D	Medicina
18189260	RODRIGUEZ	GABRIELA	Medicina
18363521	SANTANA	WILKENIA	Medicina
20221908	TORRES M	LUCIA E	Medicina
18024005	PABIQUE C	JOHANA	Medicina
18222124	CARNEIRO D	BREHERLYN V	Salud Pública
			Fisioterapia
18314595	DIAZ G	MAGALY A	Salud Pública
			Fisioterapia
17671549	SÁNCHEZ M	EVELING	Salud Pública
			Fisioterapia

18271646	AULAR R	AFRICA A	Salud Pública Técnico
			Cardiopulmonar
18111220	CONTRERAS R	ANDREA D	Salud Pública Técnico
			Cardiopulmonar
19291710	DIAZ T	ELENYS DEL C	Salud Publica Técnico
			Cardiopulmonar
18535713	RODRÍGUEZ R	DANIELA S	Salud Pública Técnico
			Cardiopulmonar
18041409	YCAZA	RAQUEL	Salud Pública Técnico
			Cardiopulmonar
17959035	CEDEÑO	MARGARET HACHER	Salud Publica Técnico
			Cardiopulmonar

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar
- 2. Enviar la información a la Prensa Nacional y la Prensa Universitaria.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.5. CF29/06: 01.08.06

Solicitud de **NOMBRAMIENTO POR HORAS TARIMAS**:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

• **Profesora: CLAUDIA PILAR ALVARADO CASTILLO**, CI. 16.923.693 (Para suplir a la Dra. Carmen García G., quien está realizando un Doctorado en los Estados Unidos.

Categoría: Instructor Temporal

Dedicación: 12 h/s

Cátedra: Patología General y Fisiopatología

Lapso: Del 01.06.06 al 31.12.06

Postgrado: Farmacología

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH el nombramiento por horas tarimas de la Prof. Claudia Alvarado, a partir del 01.06.06 al 31.12.06.

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.6. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. 020/06 de fecha 20.07.06, emitido por el Prof. Francisco Larrea, Jefe de la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria de la Escuela de Bioanálisis, en

relación a la **no exigencia de estudios de IV nivel** para el **Lic. MARCEL MEJIAS**, quien desempeña el cargo del Concurso de Oposición aperturado por la Facultad de Medicina para Instructor a medio tiempo en esa Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

.....

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.7. CF29/06: 01.08.06

Oficio No.152/06 de fecha 17.06.06, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del PRI-06 con **REINCORPORACION** para el SEG 06 de la Bachillera **CHONG ROSA DEL C.,** CI. 12.782.065, por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.8. CF29/06: 01.08.06

Oficio 157/2006 de fecha 20.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ANAIBETH NESSI**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, sobre las actividades docentes de Pregrado, Asesoría Académica-Administrativa, asistenciales, proyectos de investigación. En su condición de Tutora la Profesora María V. Pérez de Galindo considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral de la Prof. Anaibeth Nessi.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF29/06:

01.08.06

Oficio s/n de fecha 17.07.06, emitido por la Prof. Imelda Arévalo de Pifano, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARIA EUGENIA ORELLANA de ALONZO**, Instructor por Concurso de la Sección de Patología Ocular del Instituto

Anatomopatológico Dr. José A. O'Daly", sobre las actividades docentes de Pre y Postgrado, Asistenciales y de investigación. En su condición de Tutora la Profesora Imelda Arévalo de Pifano, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Prof. Maria E. Orellana.
- 2. Recordarle a la Tutora el envío del Informe y Evaluación Final y del Temario de Lección Publica.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.10. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. 156/2006 de fecha 20.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profesora **FRANCIA BANDRES** CI. 6.851.188, de la Cátedra de Química General de esa Escuela, a partir del 15-08.06 hasta el 15.08.2007, en vista de la imperiosa necesidad de permanecer al lado de su hijo, quien está siendo tratado en el Servicio de Reumatología del Texas Children's Hospital.

Antecedentes:

Permisos anteriores registrados:

- **CF10/03** del 11.03.03: permiso remunerado por enfermedad de su hijo desde el 26.01.2003 hasta el 08.03.2003.
- CF17/03 del 06.05.2003: permiso remunerado desde el 09.03.2003 hasta el 17.04.2003.
- CF19/03 del 20.05.2003: permiso remunerado desde el 18.04.2003 hasta el 29.05.2003.
- CF27/03 del 15.07.2003: permiso remunerado desde el 30.05.2003. hasta el 30.08.2003.
- CF31/03 del 30.09.2003: permiso remunerado desde el 10.08.2003 hasta el 10.02.2004.
- CF08/04 del 16.03.2004: permiso remunerado desde el 11.02.2004 hasta el 31.08.2004.
- CF32/04 del 19.10.2004: permiso remunerado desde el 01.09.2004 hasta el 15.02.2005.
- **CF10/05** del 15.03.2005: permiso remunerado desde el 15.02.2005 hasta el 15.08.2005.
- CF27/05 del 26.07.2005: permiso No remunerado desde el 16.08.2005 hasta el 15.02.2006
- **CF07/06:** Diferido por falta de tiempo.
- CF08/06: DECISIÓN:
- 1. Aprobar el permiso no remunerado a la Prof. Francia Bandres, a partir del 16.02.06 hasta el 15.08.2006.
- 2. Enviar al Asesor Jurídico para que informe sobre la prosecución de esta prórroga a futuro.
- 3. Solicitar a la Cátedra que inicie los tramites para contratar a un docente suplente.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para la Profesora Francia Bandres, a partir del 15.08.06 hasta el 15.08.07.
- 2. Solicitar al Asesor Jurídico, pronunciamiento al respecto.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. 162/2006 de fecha 20.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación al **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **LOURDES FREITAS** CI. 5.543.480, adscrita a la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por el lapso de un mes, a partir del 28.06.06 por reposo médico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico para la Prof. Lourdes Freitas, a partir del 28.06.06.

RECURSOS HUMANOS

.....

7.12. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. E- 435/06 de fecha 18.07.06, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación al **PERMISO REMUNERADO** para el Profesor **JOSÉ RAMÓN GARCIA SERVEN** CI. 363.346, adscrito al Departamento de Administración de esa Escuela, a partir del 20.06.06 hasta el 20.07.06 y la extensión del permiso desde el 14.07.06 hasta el 14.08.06, por reposo postoperatorio.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José R. García S., a partir del 14.07.06 hasta el 14.08.06.

RECURSOS HUMANOS

7.13. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. 160/2006 de fecha 20.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación al **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **MARIA ELVIRA ROJAS**, Instructora por concurso de la Cátedra de Bioquímica "C de esa Escuela, por tres meses a partir del 16.09.06. Por motivos personales.

DECISIÓN:

Negar el permiso a la Prof. Maria E. Rojas, es Instructora.

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF29/06:

01.08.06

Oficio No.305/05 de fecha 19.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación al **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **MAGALY TORRES DE CARDENAS** CI. 3.226.179, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela, por un mes a partir del 19.06.06, por reposo médico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof. Magaly Torres, por 1 mes a partir del 19.06.06.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.15. CF29/06: 01.08.06

Oficio s/n de fecha 26.07.06, emitido por el Prof. Simón Amaro, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **ACTA DE ASCENSO**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"MICROALBUMINURIA COMO INDICADOR PRECOZ DE RIESGO DE NEFROPATIA DIABÉTICA Y DAÑO ENDOTELIAL EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO RECIENTE DE DIABETES MELLITUS TIPO 2".

Presentado por la Profesora **MARIA RIVERA** CI. 7.684.880, miembro del personal docente de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado. Igualmente conforme al Art. 99 del mismo Reglamento, el Jurado acordó por **UNANIMIDAD** otorgar **MENCION HONORÍFICA y MENCION PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Felicitar a la Prof. María Rivera, por la mención honorífica recibida
- 3. Enviar Instrucciones de los Autores de la revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF29/06: 01.08.06

Oficio s/n de fecha 26.07.06, emitido por el Prof. Simón Amaro, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **ACTA DE ASCENSO**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"MICROALBUMINURIA COMO INDICADOR PRECOZ DE RIESGO DE NEFROPATIA DIABÉTICA Y DAÑO ENDOTELIAL EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO RECIENTE DE DIABETES MELLITUS TIPO 2".

Presentado por la Profesora **HOUDA KHASSALE** CI. 13.110.600, miembro del personal docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77

y siguientes del Reglamento citado. Igualmente conforme al Art. 99 del mismo Reglamento, el Jurado acordó por **UNANIMIDAD** otorgar **MENCION HONORÍFICA y MENCION PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Felicitar a la Prof. Houda Kassale por la mención honorífica recibida.
- 3. Enviar Instrucciones de los Autores de la revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF29/06:

01.08.06

Oficio 61/PAR/2006 de fecha 13.07.06, emitido por la Profesora Luz Núñez Sifontes, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **ACTA DE ASCENSO**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"RESPUESTA TERAPEUTICA A TIABENDAZOL, IVERMECTINA Y ALBENDAZOL EN PACIENTES INMUNOCOMPETENTES E INMUNOSUPRIMIDOS CON ESTRONGILOIDOSIS".

Presentado por la Profesora **LEONOR POCATERRA AYALA**, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **MAYORIA**, de acuerdo con el Artículo 69 ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, emitir el veredicto de **SUFICIENTE**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 64, 65 Y 66 del Reglamento citado.

Igualmente conforme al Art. 99 del mismo Reglamento, el Jurado acordó por **UNANIMIDAD** otorgar **MENCION HONORÍFICA y MENCION PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Felicitar a la Prof. Leonor Pocaterra, por la mención honorífica recibida
- 3. Enviar Instrucciones de los Autores de la revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF29/06:

01.08.06

Oficio s/n de fecha 10.07.06, emitido por el Prof. Miguel González Guerra, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **ACTA DE ASCENSO**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"EVOLUCION Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA EN EL MUNDO"

Presentado por la Profesora **ROSARIO SÁNCHEZ DE ROJAS** CI. 2.865.197, miembro del personal docente de la Cátedra de Evolución y Tendencias de la Enfermería de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD** emitir el veredicto global de **SUFICIENTE**, de acuerdo con el Artículo 69 ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela y de conformidad a lo pautado en los Artículos 64, 65 y 66 del Reglamento citado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.19. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. 163/06 de fecha 20.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología de esa Escuela, para el cual concurrió el Br. **DIEGO HIGUERA**, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

EXAMEN TEORICO: DIECISIETE (17) PUNTOS EXAMEN PRACTICO: DIECISIETE (17) PUNTOS NOTA DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
- 2. Declarar ganador del concurso de oposición al Br. Diego Higuera

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. 163/06 de fecha 20.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, para el cual concurrió la **Bra. SEVERIS ARIANA CARABALLO**, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA DE CONOCIMIENTO: DIECINUEVE (19) PUNTOS PRUEBA DE CREDENCIALES: DIECISEIS (16) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA: DIECISIETE CON CINCO (17, 5) PUNTOS

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
- 2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Bra. Severis Ariana Caraballo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. 303/06 de fecha 19.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (2) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, para el cual concurrieron los Bres. GABRIELA POCOVI Y PABLO HERNÁNDEZ, resultando ganadores con las siguientes calificaciones:

BACHILLERA: GABRIELA POCOVI

PRUEBA DE CONOCIMIENTO: DIECINUEVE (19) PUNTOS

PRUEBA DE CREDENCIALES: QUINCE (15) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

BACHILLER: PABLO HERNÁNDEZ

PRUEBA DE CONOCIMIENTO: DIECISEIS (16) PUNTOS PRUEBA DE CREDENCIALES: QUINCE (15) PUNTOS NOTA DEFINITIVA: QUINCE CON CINCO (15,5) PUNTOS

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
- 2. Declarar ganadores del concurso de oposición a los Bres: Gabriela Pocovi y Pablo Hernández.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.22. CF29/06: 01.08.06

Oficio CEPGM No.943/06 de fecha 19.07.06, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

"ESTUDIO RETROSPECTIVO DE LA CONCORDANCIA ENTRE LOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y LOS HALLAZGOS DE LA AUTOPSIA ENTRE LOS AÑOS 1987 – 2001.

HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO.

Autor: PIMENTEL G., Francisco J.

ANATOMIA PATOLÓGICA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

GERARDO DELGADO, (Tutor - Coordinador)
MARIELA ZAMORA, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
IMELDA PIFANO, (Instituto Anatomopatológico)

Miembros Suplentes:

GUSTAVO PARTE, (Hospital Militar Carlos Arvelo) ATAHUALPA PINTO, (Instituto Anatomopatológico)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF29/06:

01.08.06

Oficio CEPGM No.943/06 de fecha 19.07.06, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

"USO DEL SULFATO DE MAGNESIO Y LIDOCAINA PARA ATENUAR EL DOLOR DE LA INYECCIÓN INTRAVENOSA DE PROPOFOL"

Autor: GARCIA N., Beatriz

ANESTESIOLOGIA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

WILFREDO RUIZ, (Tutor - Coordinador)
MARIA BLANCO, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

ALYULI BLANCO, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

OSWALDO MALAVÉ, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

OSWALDO VELASQUEZ, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF29/06: 01.08.06

Oficio CEPGM No. 943/06 de fecha 19.07.06, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

"PRUEBA DE LA MORDIDA DEL LABIO SUPERIOR COMO METODO PREDICTOR DE INTUBACIÓN OROTRAQUEAL DIFÍCIL Y SU COMPARACIÓN CON LA PRUEBA DE MALLAMPATI MODIFICADO"

Autores: RODRÍGUEZ, Alexis y RODRÍGUEZ, Endrina.

ANESTESIOLOGIA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

VICTOR JIMÉNEZ, (Tutor - Coordinador) JUDITH NOGUERA, (Hospital Miguel Pérez Carreño) ANTONIO ALOISI, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

MARCELO LOPEZ, (Hospital Miguel Pérez Carreño) MARIA TERESA MADURO, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF29/06:

01.08.06

Oficio CEPGM No.943/06 de fecha 19.07.06, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

"ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR ISQUEMICA EN FASE AGUDA: HOMOCISTEINA Y PERFIL LIPICO".

Autores: MOLERO Silvia y GALVIS Mayra.

MEDICINA INTERNA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

OSWALDO RODRIGUEZ, (Tutor - Coordinador) SILVIA FERNÁNDEZ, (Hospital Miguel Pérez Carreño) PEDRO L. PONCE, (Hospital Vargas de Caracas)

Miembros Suplentes:

DORIS RODRIGUEZ, (Hospital Miguel Pérez Carreño) RAFAEL ANTEQUERA, (Hospital Vargas de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

.....

7.26. CF29/06:

01.08.06

Oficio CEPGM No.959/06 de fecha 31.07.06, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EXTRES OXIDATIVO EN FAMILIARES SANOS DE PACIENTES DIABETICOS TIPO 2 Y CON SÍNDROME PLURIMETABOLICO

Autores: LETTA., José y VARGAS., Jair

MEDICINA INTERNA

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Dimas Hernández, (Tutor-Coordinador) Herman Wuani, (Hospital Vargas de Caracas) Claudio Urosa, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

Marino D´ Gregorio, (Hospital Vargas de Caracas) Héctor Marcano, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF29/06: 01.08.06

Oficio Coor- Dir- 189/06 de fecha 10.07.06, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que en su reunión 2006-20 del 26.06.06, acordó aprobar el cambio de nombre del Curso de Ampliación en Ciencias Básicas Aplicadas, propuesto por el Director de dicho Curso el Prof. FUAD LECHÍN, proponiendo "CURSO DE AMPLIACIÓN EN CIENCIAS BASICAS APLICADAS A LA NEUROINMUNOFARMACOLOGÍA", dictado en el Instituto de Medicina Experimental.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. Coor-Dir. 192/06 de fecha 10.07.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN MEDICINA INTERNA, con sede en el Hospital Vargas:

Integrantes:

HERMAN WUANI, Director DIMAS HERNÁNDEZ, Coordinador YUBIZALY LÓPEZ, Representante Profesoral LUIS LAIRET, Representante Profesoral YERLIS BOLIVAR, Representante estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29 CF29/06:

01.08.06

Oficio No. Coor-Dir. 186/06 de fecha 27.06.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN MEDICINA INTERNA, con sede en el Hospital General del Oeste:

Integrantes:

EVA E. DE SEKLER, Directora TRINA NAVAS, Coordinadora FELIX CARPIO, Representante Profesoral VICTOR BALDUCCI, Representante Profesoral

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Enero-Marzo 2006	Sonia Alvarado
Abril-Mayo 2006	Isaías Figueroa
Junio-Julio 2006	Argimiro Herrera
Agosto2006	Eduardo Solórzano
Septiembre 2006	José Miguel Velazco

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. Coor-Dir. 186/06 de fecha 27.06.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN CIRUGÍA PEDIATRICA, con sede en el Hospital J. M. de los Ríos:

Integrantes:

BRENDA HUTTON, Directora
MARIA Y. SILVA C., Coordinadora
ALEX BARALT, Representante Profesoral
ALFREDO RAMÓN, Representante Profesoral
WUILLIAN ASCANIO, Representante Estudiantil
TIBISAY OSORIO, Representante Estudiantil

La Representación Estudiantil se rota cada seis (6) meses.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.31. CF29/06: 01.08.06

Oficio CJD No. 195/2006 de fecha 15.05.06, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, informando que considera **PROCEDENTE** el derecho al beneficio de **JUBILACIÓN DEFINITIVA** del Profesor **MICHELE SLEIMAN**, a partir del 01.11.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación definitiva del Prof. Michele Sleiman, a partir del 01.11.06, según Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS

7.32. CF29/06: 01.08.06

Oficio CJD No. 297/2006 de fecha 20.07.06, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, informando que considera **PROCEDENTE** el derecho al beneficio de **JUBILACIÓN DEFINITIVA** del Profesor **VITO RODOLFO LAMANNA**, a partir del 30.09.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación definitiva del Prof. Vito Lamanna, a partir del 30.09.06, según Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS

.....

7.33. CF29/06:

01.08.06

Oficio CJD No. 50/95 de fecha 10.02.01994, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, informando que considera **PROCEDENTE** el derecho al beneficio de **JUBILACIÓN DEFINITIVA** del Profesor **SAUL KRIVOY ONIKMAN**, a partir del 18.09.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación definitiva del Prof. Saúl Krivoy, a partir del 18.09.06, según Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS

INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE COMISIONES DESIGNADAS EN CF:

7.34. CF29/06: 01.08.06

Oficio CCS 36/06 de fecha 11.07.06, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, con anexo del **INFORME DE ACTIVIDADES** realizadas por esa Comisión durante el año 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de actividades presentado por la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad, durante el año 2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.35. CF29/06:

01.08.06

Oficio s/n de fecha 23.06.06, emitido por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Facultad de Medicina, con anexo del **INFORME DE ACTIVIDADES** realizadas por esa Comisión durante el periodo enero-diciembre 2004 y enero – diciembre 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a los lapsos enero-diciembre 2004 y enero – diciembre 2005.

COORDINACIÓN GENERAL

.....

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

7.36. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. 086/2006 de fecha 25.07.06, emitido por el Prof. Marcelo Alfonzo, Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando se proceda a la renovación del permiso de **BECA SUELDO EXTERIOR DEL CDCH** para la realización del Doctorado de la Profesora **CARMEN GARCÍA**, docente Asistente de esa Cátedra, por el periodo de un (1) año comprendido entre agosto 2006-agosto 2007. A fin de continuar sus estudios de Postgrado en el Departamento de Ciencias Biomédicas de la "University of Medicine and Dentistry of New Jersey" en los Estados Unidos de Norteamérica.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

7.37. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. CDCH – DRRHH 4705 de fecha 18.07.06, emitido por el Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con relación a las **Solicitudes de Becas Académicas**, las cuales, por esa vía se están dejando sin efecto, debido a los motivos que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Fecha de Solicitud	Recaudos No Consignados
González H. Francisco José G.	13.727.813	14.06.04	Plan de Formación por la Cátedra avalado por la Escuela, Constancia de aceptación en el postgrado y la fianza. Hasta la fecha no se consignó esta documentación
Herrera Azabache, Katia R.	13.309.263	14.06.04	Aceptación del postgrado, plan de actividades y postulación por la Cátedra.
			Hasta la fecha no se consignó esta documentación
Wilmary Quijada lazo	13.826.838	26.04.04	Debe traer recaudos académicos para ser considerados por la Sub- comisión de RRHH. Hasta la fecha no se consignó esta documentación.

fecha. Hasta consig	a de Inscripción blan de estudios, ia de actividad desempeñar y ta la fecha no se signó esta mentación.
---------------------	---

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

7.38. CF29/06: 01.08.06

Oficio s/n de fecha 18.07.06, emitido por la Prof. Carmen Almarza de Yánez, en el cual informa que motivado a que el tema inicial del Trabajo de Investigación de la Prof. **TANIA CAMPOS**, Instructor por concurso de la Cátedra de Alimentación Institucional de la Escuela de Nutrición y Dietética, identificado en el Informe Final con el titulo: "Evaluación de la adecuación de la alimentación, según diseño de menú y uso de raciones de alimentos planificado para los comedores escolares adscritos al INN, no se realizó en el tiempo previsto, se propuso otro Proyecto de Investigación titulado: "LA FORMULA DIETÉTICA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES Y SU REGLAMENTO PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2006"

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.39. CF29/06:

01.08.06

Oficio No CADM-07/2006-329 de fecha 20.07.06, emitido por la Prof. Maria V. Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, con anexo del **ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA**, remitido por la Directora de esa Escuela, Prof. Maria del Valle Mata.

Se distribuye con la agenda

DECISIÓN:

- 1. Aprobar el Organigrama y tramitar al CDCH.
- 2. Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.40. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. IME/124/05/06 de fecha 19.07.06, emitido por el Prof. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, con relación a la **ADSCRIPCIÓN del Profesor HOLGER ORTIZ**, quien es de categoría Agregado de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería. El Prof. Ortiz hace más de cinco (5) años viene realizando actividades de investigación en la Sección de Investigación Cardio-Renales de ese Instituto.

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.41. CF29/06:

01.08.06

Oficio s/n de fecha 19.07.06, emitido por el Presidente de la Compañía Mytogen, Inc., Ph.D. Jonathan Dinsmore, informando que esa Compañía otorga una **DONACIÓN** de cierta cantidad de equipos, a la Sección de Lipidología del Instituto de Medicina Experimental de la Universidad Central de Venezuela, todos para ser usados en Investigación Científica, con el fin de cooperar en materia de infraestructura a la labor científica desarrollada en esa Institución.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar la aceptación de la donación.
- 2. Designar a la Coordinación de Investigación para que determine las áreas de investigación que se pueden beneficiar con el excedente de esta donación de equipos.

	GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION

COMUNICACIONES VARIAS:

8.1. CF29/06: 01.08.06 CREDENCIALES REVISADAS POR LA COMISION DE MESA DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS DE LA ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA (2 ASPIRANTES)

Departamento	Cátedra	Actual	Aspirantes	Escalafón	Dedic.	Observación
CIENCIAS BASICAS		Ramón Benito Infante	Esther Linda Arciniegas	Asistente	M.T	78.5 ptos (0 votos)

		Ramón Benito Infante	Agregado	D.E.	506 ptos (6 votos)
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	Magaly Torres de Cárdenas (E)	Magaly Torres de Cárdenas	Asistente	M.T.	243.50 ptos (7 votos)
		Carmen Mercado	Asistente	M.T	176 ptos (3 votos)

CREDENCIALES REVISADAS POR LA COMISION DE MESA DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA (2 ASPIRANTES)

Departamento	Cátedra	Actual	Aspirantes	Escalafón	Dedic.	Observación
ENFERMERIA CLINICA		Haydee Morazzani	Elizabeth Piña	Agregado	D.E	611 ptos (0 votos)
			Haydee Morazzani	Agregado	T.C	735.50 ptos (mayoría de votos)

CREDENCIALES REVISADAS POR LA COMISION DE MESA DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS". (2 ASPIRANTES)

Departamento	Cátedra	Actual	Aspirantes	Escalafón	Dedic.	Observaciones
CIENCIAS MORFOLÓGICA		Alba Cardozo	Maria E. Velasco	Titular	M.T.	383 ptos (8 votos)
			Alba Cardozo	Asociado	M.T.	203 ptos (3 votos)
	Anatomía Normal	Libertad Arroyo	Libertad Arroyo	Agregado	T.C	186 (6 votos)
			Alba Cardozo	Asociado	M.T.	203 ptos (4 votos)
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		Gloria Cabezas	Gloria Cabezas	Asociado	D.E.	281 ptos (4 votos)

		Rafael Antequera	Titular	D.E.	492 ptos (7 votos)
MEDICINA	Ana Bajo	Ana Bajo	Asociado	D.E.	320 ptos (8 votos)
		Luis Gaslonde	Asistente	T.C.	138,5 ptos (3 votos)
CIRUGÍA	Ismael Salas Marcano	Ismael Salas Marcano	Asociado	T.Conv.	+ 1000 ptos (7 votos)
		José Manuel D' Abreu	Agregado	M.T.	213 ptos (4 votos)

CREDENCIALES DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS PARA LA SELECCION DE JEFATURA DE CATEDRAS Y DEPARTAMENTOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI". (2 ASPIRANTES).

REVISADAS POR LA COMISION DE MESA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD.

Departamento	Cátedra	Actual	Aspirantes	Escalafón	Dedic.	Observación
	CLINICA NEUROLÓGICA	MARITZA COTUA	Krikor Postalian	Asistente	T. Conv.	104.45 ptos (9 votos)
			Soublette R. Carlos	Asistente	M.T.	258.1 ptos (0 votos)
	PSIQUIATRIA	FERNANDO RISQUEZ	José R. Álvarez	Agregado	T.C.	47 ptos (0 votos)
			Luis G. Sanz B.	Agregado	M.T.	75 ptos (8 votos)
CIRUGÍA		RAFAEL RAMÍREZ	Hugo Dávila	Agregado	M.T.	325 ptos (6 votos)
		LAREZ	Emigdio Balda	Asociado	T.C.	140.5 ptos (5 votos)
M.P.S.		Luis Echezuría	Luis Echezuría	Agregado	T.C.	331 ptos (9 votos)
			Ángel Millán Cueto	Asistente	T. C.	73.5 ptos (1 voto)

DFCISIÓN:

1. Proponer al Consejo Universitario las designaciones de los Profesores:

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:

- RAMON BENITO INFANTE, como Jefe del Departamento Ciencias Básicas, con 6 votos a favor.
- MAGALY TORRES DE CARDENAS, como Jefe del Departamento Ciencias Sociales y Económicas, con 7 votos a favor.

ESCUELA DE ENFERMERIA:

 HAYDEE MORAZZANI, como Jefe del Departamento Enfermería Clínica, con la mayoría de los votos.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- LIBERTAD ARROYO, como Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal, con 6 votos a favor.
- RAFAEL ANTEQUERA, como Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, con 7 votos a favor.
- ANA BAJO, como Jefe del Departamento de Medicina, con 8 votos a favor.
- ISMAEL SALAS MARCANO, como Jefe del Departamento de Cirugía, con 7 votos a favor.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- KRIKOR POSTALIAN, como Jefe de la Cátedra de Clínica Neurológica, con 9 votos a favor.
- LUIS G. SANZ, como Jefe de la Cátedra de Psiquiatría, con 8 votos a favor.
- HUGO DAVILA, como Jefe del Departamento de Cirugía, con 6 votos a favor.
- LUIS ECHEZURÍA, como Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, con 9 votos a favor.
- 2. Se designa una Comisión del seno del Consejo, integrada por los Profesores: HUMBERTO GUTIERREZ (Coordinador), MARIA DE LA PARTE, JUAN CARLOS GONZALEZ, AMADEO LEYBA y JOSE RAMÓN GARCIA, para revisar la puntuación otorgada a las credenciales de la Prof. Alba Cardozo, aspirante a la Jefatura del Departamento de Ciencias Morfológicas y a la Cátedra de Anatomía Normal de la Esc. Vargas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. DM 0178/06 de fecha 30.06.06, emitido por el Dr. **RODOLFO PAPA**, Decano de la Facultad de Medicina, en el cual solicita **REVISION** del punto de la agenda del CF 23/06 del 20.06.06, **en relación a Programa Once del CDCH**, sobre la falsa propuesta del Núcleo de Decanos, de transferir los fondos del Programa de Apoyo al Pregrado del CDCH a la administración directa de las Facultades, sustentado en:

Considerando que dicha información fue en base a un pronunciamiento verbal y no de forma escrita y fundamentada.

Dicho pronunciamiento fue en ausencia del Ciudadano Decano y el Dr. Jesús Velásquez, quienes fueron los únicos presentes por la Facultad de Medicina en el Núcleo de Decanos.

Esta información fue suministrada ante el Consejo Universitario por el Prof. Rómulo Orta, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario y no como indica el Acta por el ciudadano Decano a quien corresponde, donde dicha información fue facilitada por algún miembro del Consejo, sin ser aprobada en Acta del Consejo de Facultad.

En el Núcleo de Decanos jamás se refirió este punto en forma y manera como fue presentado por el Dr. Arrechedera ante el Consejo de la Facultad.

CF26/06: DiferidoCF27/06: Diferido

DECISIÓN:

La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa, dará información sobre las solicitudes recibidas con cargo al Programa Once.

COORDINACIÓN GENERAL

.....

8.3. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. D.C.E. 173-2006 de fecha 26.06.06, emitido por la Prof. MARÍA DEL VALLE MATA, Directora de la Escuela, remitiendo el Informe de la Comisión designada por el Consejo de esa Escuela, para hacer un seguimiento con relación a las denuncias realizadas por varios docentes respecto a la Escuela de Fútbol Brasil Soccer School, CA., En tal sentido el Consejo de la Escuela acordó:

- Enviar al Consejo de la Facultad, copia del Informe de la Comisión de Seguimiento.
- Solicitar nuevamente la rescisión del contrato que tiene la UCV con la Escuela de Fútbol.
- En caso de no tener respuesta, solicitar un derecho de palabra ante el Consejo de la Facultad, para dar a conocer la situación entorno a la precitada Escuela.

CF26/06: DiferidoCF27/06: Diferido

DECISIÓN:

- 1. Apoyar la solicitud de la Escuela de Enfermería.
- 2. Apoyar lo actuado por el Decano al respecto.
- 3. Seguir el procedimiento legal necesario para la finalización del centro.
- 4. Esperar la respuesta y plazos legales correspondientes.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF29/06:

01.08.06

Oficio D.C.E. 171-2006 de fecha 26.06.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, con anexo de comunicación PRES.217-2006 del 16.06.06, suscrita por el Ing. Gustavo Malavé Buccé, **Presidente de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)**, notificando sobre el avance de los trabajos de perforación profunda que realiza dicha Fundación en las instalaciones de la

Escuela de Enfermería, en el marco del Proyecto de Micro zonificación Sísmica de la Ciudad de Caracas. Igualmente informa que los trabajos se han retrasado debido a que se revisaron los parámetros de trabajo y acordaron con la comunidad cercana a la Institución, medidas relativas a reducir los problemas de afectación y ruidos molestos, que generaban las maquinarias usadas en la precitada perforación.

CF26/06: DiferidoCF27/06: Diferido

DECISIÓN:

Dar un plazo de una semana para la recolección de escombros y señalización.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF29/06:

01.08.06

Oficio s/n de fecha 26.06.06, emitido por el **Prof. GUILLERMO VEITÍA**, docente adscrito a la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", **presentando ante este Cuerpo la recusación del Prof. Juan Carlos González, como miembro del Jurado que evaluará su Trabajo de Ascenso a la categoría de Asistente**, la cual explica en los siguientes términos:

Considera que el Prof. Juan Carlos González no garantiza la neutralidad o imparcialidad requerida para la evaluación de su trabajo de ascenso; dado que mantiene relación de amistad íntima con el Prof. Ramón Piñero, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien se ha dedicado a la acción de terrorismo laboral en su contra, desde que ganó el concurso como Jefe del Servicio de Gastroenterología del Hospital Vargas de Caracas y ser designado luego como Director del Postgrado de Gastroenterología.

CF26/06: DiferidoCF27/06: Diferido

DECISIÓN:

- 1. Enviar al Prof. Juan Carlos González, copia de la recusación ejercida por el Prof. Veitia.
- 2. Esperar respuesta del Prof. González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. CCC-0390-06 de fecha 28.06.06, emitido por el Dr. Tulio Ramírez Cuicas, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central de la UCV, en relación a la consignación de los recaudos de Concurso de Oposición del Prof. **JOSE CARDIER MONTALVO CI. 4.888.119**, al respecto informa lo siguiente:

Obedeciendo a lo contemplado en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, en su Art. 33 relativo a las condiciones y requisitos especiales para concursos en categorías de Asistente, Agregado, Asociado y Titular los aspirantes deben presentar

un (1) Trabajo que cumpla con los requisitos y las especificaciones establecidas en el Capitulo IV, Sección II del reglamento.

Por otra parte el artículo 91 del mismo reglamento establece la presentación de artículos en revistas arbitradas para el ascenso a la categoría de Asistente, como tampoco para concursos en categorías superiores a instructor, por lo que debe presentar un trabajo que reúna los requisitos mínimos determinados por el reglamento.

Es importante destacar que también se requiere haber realizado un curso de capacitación pedagógica, y poseer un mínimo de cuatro (4) años de experiencia docente o de investigación a nivel universitario.

Por todo lo antes expuesto, esa Comisión recomienda la compilación de los artículos consignados y presentarlos como un trabajo formal con las especificaciones que ello implica, para dar cumplimiento a la normativa vigente de la Universidad, por la cual se rigen todos los docentes de la institución. Así como también solicitar el aval del Departamento de Recurso Humanos de la Facultad avalando el tiempo de actividad docente del Profesor Cardier Montalvo en la misma.

CF26/06: DiferidoCF27/06: DiferidoCF28/06: Diferido

DECISIÓN:

1. Enviar al Prof. Marcelo Alfonzo, para su conocimiento y demás fines.

2. Enviar copia al Dr. Cardier.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF29/06:

01..08.06

Oficio No. S.1782-2006 de fecha 07.07.06, emitido por la Prof. **JEANNETTE ASCENSIÓN DE TOLEDO**, Coordinadora de la Secretaría de la UCV, en relación a la **solicitud de Exoneración parcial o total de los aranceles la estudiante OSWFRANY TORO** CI. 6.344.819, establecidos por la Facultad de Medicina, para su inscripción en el Internado Rotatorio y el monto que adeuda hasta la presente fecha.

CF26/06: DiferidoCF27/06: DiferidoCF28/06: Diferido

DECISIÓN:

- 1. Enviar a OBE para que realice evaluación socioeconómica.
- 2. Autorizar la inscripción en el IRPG.
- 3. Esperar evaluación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. IAP-Dir-126-2006 de fecha 30.06.06, emitido por la Prof. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José Antonio O'Daly", remitiendo

comunicación s/n de fecha 19.06.06, suscrita por la Dra. Claudia Suárez, en la cual solicita sea considerado ante este Consejo, el caso relacionado con la publicación por vía Internet (página Web de la Facultad de Medicina) el "Museo de Cardiopatías Congénitas", que por la historia publicada, pareciera corresponder a parte del material contenido en el Archivo húmedo del Museo de Patología Cardiovascular de la Sección de Patología del IAP, la cual dirige. Explica que la gravedad de esa lamentable publicación radica en que existe una importante omisión al no aparecer entre los autores, los patólogos que disecaron, conservaron y diagnosticaron las piezas durante mas de 40 años, por el contrario, les llaman la atención la inclusión de investigadores y un patólogo que si bien son prestigiosos en el ámbito universitario, nunca tuvieron ingerencia con el museo de pieza que reside en la Sección que coordina. Por esa razón creen que esa una equivocación y solicitan sea corregida, ya que es del conocimiento público cuales son los únicos patólogos cardiovasculares no solo en Caracas sino del país y continuamente sus colegas que reciben esas noticias por Internet, les piden explicaciones que no pueden responder.

CF26/06: DiferidoCF27/06: DiferidoCF28/06: Diferido

DECISIÓN:

Se designa una Comisión integrada por los Profesores: GHISLAINE CÉSPEDES (Coordinadora), JAIME TORRES y HECTOR ARRECHEDERA, para que informe al respecto. Se incluirá en el primer Consejo de septiembre.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF29/06:

01.08.06

Oficio s/n de fecha 15.12.06, emitido por la Prof. **ITALA LIPPO DE BECEMBERG**, Representante de la Orden "José María Vargas", solicitando le sean enviados los Nombres y Currículum actualizado de los Profesores de la Facultad de Medicina que sean considerados merecedores de ese reconocimiento, a la vez, solicita que se nombre una Comisión con la cual pueda hacer previamente el estudio de las credenciales de los Profesores candidatos, sugiriendo que esa Comisión pudiera ser integrada por la Coordinadora General, el Coordinador de Investigación y/o el Coordinador de Extensión de la Facultad.

CF26/06: DiferidoCF27/06: Diferido

Diferido por falta de tiempo.

8.10. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. 1057/06 de fecha 27.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en su sesión 08/06 de fecha 23.03.06, conoció la propuesta presentada la Comisión integrada por: Prof. José Joaquín Figueroa, Prof. Marbelyn Mota y el Br. Adalberto Palencia, referente a la posición sobre "Participación de los Departamentos y Cátedras en Comisión de Postgrado de la Facultad de

Medicina, acordando exhortar al Consejo de la Facultad de Medicina "que realice un análisis académico conjuntamente con la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de solicitar la pertenencia de que los Directores de las Escuelas de Medicina, donde se dicte un Postgrado que involucre actividades de Departamentos y Cátedras de dichas Escuelas (donde se incluya estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina), tengan un representante con voz y voto en la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina (UCV).

CF26/06: DiferidoCF27/06: Diferido

• Diferido por falta de tiempo.

8.11. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. 143/2006 de fecha 07.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en el cual envía el Proyecto de Creación de la Cátedra Libre "CONOCER EN LIBERTAD", propuesto por un grupo de expertos en el tema, y cuya Coordinación estará a cargo de la Profesora Asesora y fundadora del Departamento de Salud Pública, Eva Pérez de Suárez, de acuerdo a la Normativa de Cátedras Libres en la UCV, Ley de Universidades y Documentos UNESCO 2000.

CF28/06: Diferido

Diferido por falta de tiempo.

8.12. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. CADM-07/2006-318 de fecha 17.07.06, emitido por la Prof. Maria V. Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, solicitando la reconsideración en relación a la **Bonificación Especial para las Profesoras MOLINET ALIMAR y MENDEZ KARIMAR**, quienes se desempeñan como Profesoras de matemáticas en el Curso de Nivelación.

• CF28/06: Diferido

DECISIÓN:

Aprobar el complemento a la bonificación de Bs. 650.000,oo, (a cada una) de las Profesoras Molinet Alimar y Méndez Karimar, como Profesoras del Curso de Nivelación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF29/06:

01.08.06

Oficio s/n de fecha 13.07.2006, emitido por la Profesora **CELINA PÉREZ DE SALAZAR**, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ha solicitado su **TRASLADO** a la Universidad de Los Andes, Facultad de Farmacia y Bioanálisis, por motivos personales. Conciente de que su partida presupuestaria se debe quedar en la UCV, estará cumpliendo sus funciones en la Universidad Central de Venezuela hasta que la ULA realice las gestiones pertinentes para la creación de su partida y obtenga una respuesta favorable a su solicitud.

• CF28/06: Diferido

Diferido por falta de tiempo.

8.14. CF29/06:

01.08.06

Oficio s/n de fecha 29/06/2006, emitido por las Profesoras **YURAIMA CÓRDOVA DE COLELLA** y **MIRIAM RIVAS SALAZAR**, Coordinadora y Secretaría, respectivamente, del **III Simposio Ambiente y Desarrollo**, presenta n el estudio y apoyo técnico de las actividades a realizar y costos asociados a dicho Proyecto, el cual se llevará a cabo del 21 al 25 de Mayo de 2007, en los espacios que conforman el campus de la UCV.

Se han constituido un conjunto de Comisiones que llevarán adelante una gran variedad de actividades, entre ellas la Comisión de Promoción y Difusión así como la Comisión de Asuntos Económicos, en la cual participan las Profesoras Maritza Salazar (Ingeniería), Ana Semeco Mora (Arquitectura y Urbanismo), Elizabeth Piña de Vásquez (Medicina), Laura Delgado (Ciencias), Rosario Solórzano (Dirección de Informática), entre otros, quienes prepararon una documentación que recoge la información vinculada a aspectos organizativos y operativos básicos sobre el citado evento.

En anexo informe organizativo en extenso sobre el Proyecto III Simposio Ambiente y Desarrollo, esperan contar con la mayor colaboración a objeto de llevar adelante la tarea, ya que es un evento en el cual confluyen numerosas áreas de investigación vinculadas a la temática del ambiente, el desarrollo y el componente humano.

Solicitan al Consejo de la Facultad de Medicina, la posibilidad de ceder un (01) día del Calendario Académico de la Facultad en el semestre I/2007, y durante la semana correspondiente a la celebración del Simposio, a objeto de que los estudiantes, profesores, y personal profesional-técnico, puedan asistir y participar en las diversas actividades programadas.

CF28/06: Diferido

Diferido por falta de tiempo.

8.15. CF29/06:

01.08.06

Oficio No. ED- 1173/2006 de fecha 13.07.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en su sesion No. 20/2006 del 29.06.06, conoció "Creación de Nuevas Cátedra de Medicina", acordando:

- 1. Dar el aval para proseguir con el trámite de Creación de Nuevas Cátedras.
- 2. Reestructurar la comisión encargada del estudio del Proyecto, para la creación de Nuevas Cátedras de la siguiente manera:
 - a). Incorporación del Profesor Félix Córdido, Coordinador de la Comisión de Currículo, en sustitución del anterior Coordinador, Dr. Fernando Flores.
 - b). Incorporación de la Bra. Jasmín M. Martínez C., en sustitución de la Bra. Ana Castro
- 3. Enviar el documento consignado por el jefe del departamento de Medicinas a la

- Comisión encargada del estudio del proyecto de Creación de Nuevas Cátedras y a la Comisión de Currículo, con la finalidad de que sea debidamente estudiado y emita opinión antes del 27.07.06.
- 4. Solicitar al departamento de Medicina presentación audiovisual del proyecto consignado por el mismo, a fin de que sea conocido a cabalidad por todos los miembros de ese Consejo.

Diferido por falta de tiempo.

8.16. CF29/06:

Oficio CEPGM 954/06 de fecha 23.07.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo, por recomendación de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, copia del Expediente Académico del Ciudadano Médico Cirujano HEDMONT R. ANDRES F., quien fue desincorporado del Curso de Postgrado de Pediatría y Puericultura del Hospital J.M. de los Ríos.

• Diferido por falta de tiempo.

8.17. CF29/06:

Oficio CEPGM 953/06 de fecha 23.07.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo, por recomendación de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, copia del Expediente Académico del Ciudadano Médico Cirujano KAUAM Z. JOSE, quien fue desincorporado del Curso de Postgrado de Pediatría y Puericultura del Hospital José Ignacio Baldó.

Diferido por falta de tiempo.

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF29/06: 01.08.06

Presentación de la Profesora **ANA LORETO**, Directora de COPRED, sobre la restauración del galpón y aspectos relacionados con la planta física de la Escuela de Bioanálisis.

CF: 27/06: Diferido por no poder asistir la Prof. Ana Loreto.

CF: 28/06: Diferido

HORA: 11:00 AM.

• Diferido por falta de tiempo.

9.2. CF29/06:

01.08.06

01.08.06

Oficio No. ED-1210/2006 de fecha 25.07.06, emitido por el Prof. **ANGEL MILLAN CUETO**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer el Informe de Gestión Julio 2005 – 2006.

HORA: 11:30 AM.

Diferir para septiembre.

Esta agenda fue revisada el día Jueves 27.07.06, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

EMIGDIO BALDA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARIA ANTONIA DE LA PARTE , Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

10.1. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. OECS/144/2006 de fecha 28.07.2006, emitido por la Profesora ARELIS FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo los cuadros contentivos de los aspirantes a cupo bajo la modalidad de ESTUDIOS SIMULTÁNEOS con las carreras de Medicina (Escuela José María Vargas), Citotecnología y Fisioterapia, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento.

ESTUDIOS SIMULTÁNEOS

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Salud Pública

Carrera: Fisioterapia

N° de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 1

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de Origen	Año o Semestre	Año o Semestre
1	17477745	Bello	Eliseth O.	Información en Salud	2º año	15.3810

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: "José María Vargas"

Carrera: Citotecnología

N° de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 0

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de Origen	Año o Semestre (cursando)	Promedio de Notas
1	1666203 4	Hinojosa M.	José V	Antropología	5° Sem.	14.9400

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: "José Maria Vargas"

Carrera: Medicina

N° de solicitudes: **6**

Cupos disponibles: 2

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de Origen	Año o Semestre (cursando)	Promedio de Notas
1	16821993	Pérez C	Mayerlin P	Información en Salud	2º año	17,5714
2	16600307	Calojero M	Mariolly del C	Información en Salud	2º año	16,5714

Nota: Los otros cuatro (4) casos no cumplieron con el paso de la entrevista que realiza el Docente designado por el Decano.

DECISIÓN:

- 1. Diferir la solicitud de la Bra. Eliseth Bello.
- 2. Negar la solicitud del Br. José Hinojosa, en vista de que está cerrada la inscripción.
- 3. Aprobar la solicitud de estudios simultáneos de las Bras. Pérez Mayerlin y Calojero Mariolly.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF29/06: 01.08.06

Oficio No. OECS/145/2006 de fecha 31.07.2006, emitido por la Profesora ARELIS FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración y aprobación los Cambios de Carrera por la Resolución 158 para la Escuela de Salud Pública, para las carreras de: Fisioterapia, Radiología e Imagenología, Tecnología Cardiopulmonar y Terapia Ocupacional, aprobados por el Consejo de Escuela en fecha 26.07.06.

SOLICITUD DE CUPO POR RESOLUCIÓN 158 (CAMBIO DE CARRERA)

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Criterio de selección: Mayor puntaje obtenido.

FISIOTERAPIA

N° de solicitudes: 6Cupos disponibles: 2

N °	Cédula	Apellido	Nombre	Carrera Actual	Artículo	Puntaje Obtenido CNU
1	**18594013	Guerra Rondón	Mariana de los A.	Información en Salud	1°	74,865

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Carrera Actual	Artículo	Puntaje Obtenido
1	**18840634	Sbardella Torres	Marianna Isabel	Enfermería	2	16,8265
2	18810399	Fernández Ortíz	Adriana Marcela	Letras	2	11,9744
3	18365804	Rosales Reina	Maria Rafaela	Medicina	2	9,6875
4	17060332	Pino Pérez	Jordanat Isamar	Medicina	2	8,718
5	16663459	Mendoza López	Tomas Esteban	Medicina	2	3,4565

** FUERON APROBADOS POR CONSEJO DE ESCUELA

RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA

N° de solicitudes: 1Cupos disponibles: 2

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Carrera Actual	Artículo	Puntaje Obtenido
1				BIOLOGIA	2	6,6258
	**14755107	Rivas Quintero	Anayancy			

**FUE APROBADA POR CONSEJO DE ESCUELA

TECNOLOGÍA CARDIOPULMONAR

N° de solicitudes: 1Cupos disponibles: 2

N°	Cédula	Apellidos	Nombre	Carrera Actual	Artículo	Puntaje Obtenido
1	**18249292	Cordero Armas	Alejandro Alberto	Enfermería	2	11,75
2	**14988996	Rodríguez Rodríguez	Maria Teresa	Medicina	2	5,7049

** FUERON APROBADOS POR CONSEJO DE ESCUELA

N° de solicitudes: 1Cupos disponibles: 1

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Carrera Actual	Artículo	Puntaje Obtenido
1	16432246	Zambrano Leal	Marcos Arcángel	Medicina	2	6,5714

DECISIÓN:

- 1. Aprobar la solicitud de cambio de Carrera por Resolución 158 de las Bachilleres Guerra Rondón Mariana, Sbardella Torres Marianna Isabel, Rivas Quintero Anayancy, Cordero Armas Alejandro y Rodríguez Rodríguez María Teresa.
- 2. Diferir la solicitud del Br. Zambrano Leal Marcos Arcángel.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF29/06:

01.08.06

01.08.06

Oficio No. OECS/146/2006 de fecha 31.07.2006, emitido por la Profesora ARELIS FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo los cuadros contentivos de los aspirantes a cupo bajo la modalidad de ESTUDIOS SIMULTÁNEOS con la carrera de Bioanálisis quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento.

ESTUDIOS SIMULTÁNEOS

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Bioanálisis

N° de solicitudes: 2

Cupos disponibles: 1

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de Origen	Año o Semestre (cursando)	Promedio de Notas
1	12.544.689	Silva L.	Jennifer C.	Información en Salud	2° año	16.8095
2	17.453.927	Rengifo B.	José A.	Inspección en Salud	2º año	16.6905

Diferir la solicitud de los Bachilleres Silva L. Jennifer y Rengifo José A.

10.4. CF29/06:

Oficio s/n de fecha 31.07.2006, emitido por el Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas, con anexo del **Flujograma del Curso Intensivo de Bioquímica para el año 2006,** a ser dictado en esa Escuela, dirigido a los estudiantes de las Escuelas de Medicina, con las posibles vías de prosecución del mismo, a objeto de presentarlo al Consejo de Facultad para su consideración.

DECISIÓN:

- 1. Se aprueba la propuesta del flujograma curso intensivo para las dos Escuelas de Medicina por esta única vez (año 2006).
- 2. Informarles que deben notificar fechas de inicio y culminación del curso.
- 3. La Esc. Luis Razetti, debe señalar el código (1401) de la asignatura de Bioquímica.
- 4. Realizar acta del examen aparte, para los cursantes de la Escuela de Medicina Luis Razetti que se inscriban en el curso intensivo de Bioquímica.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión terminó a la 1:05 pm.

Prof. RODOLFO PAPA DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

Bra. MARIA CORREA

TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

Prof. MARIA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO (COORDINADORA ADMINISTRATIVA y DE

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO (COODINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ (COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA (COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)

Prof. ARELIS FIGUEROA (E) (OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO (Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ (Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO (Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA (Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ (Inst. ANATÓMICO)

Prof. GHISLAINE CÉSPEDES (Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. JAIME TORRES (Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. NACARID ARANZAZU (Inst. BIOMEDICINA)

Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E) (Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

PRINCIPAL

Prof. AMADEO LEYBA